

Secciones =





## Sucesos

# Condenan a hombre a 35 años de cárcel por tratar de quemar viva a su pareja

Autoridades descubrieron que el hombre roció a la mujer con gasolina para luego quemarla

♠ Escuchar

Por Adrián Galeano Calvo

4 de febrero 2022, 11:47 a.m.





Aburto fue condenado por los jueces del Tribunal Penal de San Carlos. Fotos de Édgar Chinchilla/Archivo.

Un hombre de apellidos Aburto González fue condenado a 35 años de prisión por tratar de quemar viva a su pareja sentimental, una mujer apellidada Sequeira y de 30 años, quien de milagro sobrevivió al brutal ataque.

Así lo dio a conocer el Ministerio Público, señalando que la sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de San Carlos, cuyos jueces encontraron a Aburto responsable de un delito de tentativa de femicidio.

Publicidad			

La condena fue dictada la tarde de este jueves 3 de febrero, pero la resolución de los jueces fue dada a conocer por la Fiscalía de Guatuso este viernes en la mañana.



A Ítalo Marenco le dieron vuelta y en su propia cara Los hechos por los que Aburto fue condenado ocurrieron la noche del 13 de diciembre del 2020 en Buena Vista de Guatuso, en Alajuela, específicamente en la casa en la que convivía la pareja.

Esa noche los bomberos llegaron a la casa debido a una alerta por un incendio y trascendió que Aburto dijo que su pareja y él sufrieron quemaduras debido a una fuga de gas que provocó una combustión, pero poco después se descubrió que eso era mentira.

"La investigación que dirigió la Fiscalía permitió establecer que ese día el acusado roció con gasolina a su pareja sentimental, con quien tenía una relación de 14 años, para después prenderle fuego con la intención de acabar con su vida.

"Un vecino que se encontraba cerca del sitio escuchó gritos de auxilio, por lo que acudió al lugar, apagó el fuego que cubría a la víctima y dio aviso a las autoridades por medio del servicio de emergencias 9-1-1", detalló la Fiscalía en su acusación.

Reciba el boletín: En t Las noticias del día y las histori		а Теја	Correo electrónico  Deseo recibir comunica	aciones	Suscribirme
	Publicidad	ı			
	Condenado	Guatuso	Tentativa de femicidio	Quemada	

#### Adrián Galeano Calvo

Periodista de Sucesos y Judiciales en el periódico La Teja desde 2017. Cuenta con un bachillerato en Relaciones Públicas de la Universidad Latina y una licenciatura en Comunicación de Mercadeo de la UAM. En el 2022 recibió el premio a periodista del año del periódico La Teja.



LE RECOMENDAMOS

Keyla Sánchez quedó impactada y con el corazón roto al ver la maldad de mucha gente



¿Por qué los jugadores de Saprissa y San Carlos se arrodillaron antes de iniciar el partido?



Seleccionado nacional confesó emoción por conocer a Keylor Navas



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para

comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula d suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.	el
ÚLTIMAS NOTICIAS	
Shakira le celebra el cumple al "amor de su vida" con una emotiva foto	
Mamá de Keyla Sánchez vuelve a presumir sus nuevos lentes que darán mucho de qué hablar	
¡Buenas noticias para las personas que alquilan casa y quieren comprar una!	
La vida le vuelve a dar motivos a Christian Bolaños para sonreír	
(Videos). A Ítalo Marenco le dieron vuelta y en su propia cara	



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

## Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista perfil

Sabores

**Aplicaciones** 

**Boletines** 

Versión Impresa

## **Negocios**

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

# Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

#### Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



